

ICHS-LP-004/2019-BIS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO ICHS-LP-004/2019-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:00 horas, del día 20 de marzo de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación pública presencial, identificada bajo el número ICHS-LP-004/2019-BIS, en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Chihuahuense de Salud, constituidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, ubicada en: Calle Tercera No. 604, planta baja, Colonia Centro, de esta ciudad, se hace constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo de la presente licitación con fundamento en los artículos 40, 60, 61, 62, 64 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, por lo que se levanta la presente acta en la que se describen los hechos ocurridos durante el proceso licitatorio referido:

Siendo la fecha y hora señaladas en las bases rectoras de la presente licitación, se solicita a los participantes, hagan entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Chihuahuense de Salud, con fundamento en el artículo 61, Fracción II, de la Ley de Referencia y el apartado 8 de las bases, proceda con la apertura de los sobres que contienen sus proposiciones técnicas, para verificar que cuantitativamente cumplieran con los documentos solicitados en las bases, haciendo constar que se reciben los sobres de los siguientes participantes:

1. MOPER MEDICAL S.A. DE C.V.
2. EVOLUCION MÉDICA DEL NORTE S.A. DE C.V.
3. SUMINISTROS HOSPITALARIOS DIMAC S.A. DE C.V.
4. PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE S.A. DE C.V.
5. PROVEEDORA DE MEDICAMENTOS ALMASE S. DE R.L. DE C.V.
6. CONSULTORES CERFEL S.A. DE C.V.

A continuación se procede con la apertura de los sobres que contienen su proposición técnica, quedando como sigue:

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO ICHS-LP-004/2019-BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD.

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPOSICIÓN TÉCNICA
MOPER MEDICAL S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 7, 8, 10, 19, 23, 24, 33, 35, 36, 37, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 66, 67, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 102, 106, 131, 156, 157, 203, 204, 205, 206, 207, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 222, 223, 227, 228, 231, 234, 237, 240, 245, 246, 247, 248.
EVOLUCION MEDICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 17, 19, 40, 41, 53, 56, 95, 131, 218, 219, 220, 236, 243, 245.
SUMINISTROS HOSPITALARIOS DIMAC S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 19, 23, 27, 33, 40, 60, 61, 62, 73, 74, 75, 76, 77, 81, 95, 127, 156, 161, 168, 169, 170, 171, 172, 174, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 190, 191, 192, 193, 194, 200, 244.
PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE S.A. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 7, 8, 19, 47, 49, 57, 106, 203, 204, 205, 224, 225, 226, 227, 228, 237.
PROVEEDORA DE MEDICAMENTOS ALMASE S. DE R.L. DE C.V.	Se recibe su propuesta técnica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracciones II y III de la Ley de la Materia y el apartado No. 8 de las bases. Participa en las partidas 1, 2, 5, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 40, 41, 43, 48, 56, 59, 60, 64, 65, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 84, 85, 86, 87, 89, 93, 97, 100, 101, 103, 108, 111, 112, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 139, 141, 142, 146, 147, 148, 149, 150, 159, 161, 163, 164, 165, 195, 199,

[Handwritten signatures and marks]

	206, 207, 212, 218, 219, 220, 222, 245.
CONSULTORES CERFEL S.A. DE C.V.	Se desecha su propuesta técnica toda vez que omite presentar original o copia certificada y copia de la última declaración del pago provisional de impuestos (I.V.A. e I.S.R.) por lo menos al mes de enero de 2019 donde acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales. O en su caso, original o copia certificada y copia del último pago de la declaración bimestral definitiva 2019 (I.V.A. e I.S.R.) donde acredite estar al corriente de sus obligaciones fiscales. Toda vez que únicamente presenta declaración provisional o definitiva de impuestos federales periodo de diciembre de 2018. Lo anterior de conformidad con el numeral 13 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS inciso A punto 7, numeral 22 de las bases rectoras del presente proceso y el artículo 61 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Se hace constar que en este acto se entregan los documentos originales contenidos en los sobres de las proposiciones técnicas a cada uno de los licitantes.

A continuación, con fundamento en el artículo 61, fracción IV de la Ley en la materia, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes que fueron aceptados para revisión detallada en su proposición técnica, leyendo en voz alta el importe de la proposición de los concursantes, quedando como sigue:

LICITANTE	PARTIDA	COSTO UNITARIO IVA INCLUIDO
MOPER MEDICAL S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	7	118.27
	8	118.27
	10	6,494.85
	19	556.77
	23	66.06
	24	505.64

[Handwritten signatures and marks]

	33	63.63
	35	2,084.60
	36	1,045.49
	37	1,011.22
	40	758.54
	42	195.81
	43	664.02
	44	4,507.70
	45	869.03
	46	869.03
	48	62.49
	49	485.58
	50	713.40
	52	1,308.54
	56	13.48
	57	340.00
	58	1,111.26
	59	196.02
	60	196.02
	61	196.02
	62	196.02
	63	759.80

[Handwritten signatures and marks]

	66	707.21
	67	731.66
	73	155.60
	74	19.37
	75	19.37
	76	19.37
	77	19.37
	78	19.37
	79	19.37
	80	19.37
	81	19.37
	82	19.37
	83	19.37
	102	1,984.51
	106	330.68
	131	23.08
	156	3,557.25
	157	225.75
	203	2,235.12
	204	20.86
	205	2,235.12
	206	10,588.72







	207	26,471.79
	214	2,013.24
	215	201.32
	216	201.32
	217	201.32
	218	54.51
	219	54.51
	220	54.51
	222	66.11
	223	5,800.00
	227	110.79
	228	148.72
	231	5,163.59
	234	2,219.58
	237	60.89
	240	179.81
	245	37.91
	246	92.21
	247	96.67
	248	96.67
EVOLUCION MÉDICA DEL NORTE S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción	17	944.61
	19	149.29

[Handwritten signatures and marks]

IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	40	253.80
	41	25.79
	53	20.22
	56	12.76
	95	116.65
	131	20.90
	218	48.13
	219	48.13
	220	48.13
	236	20.22
	243	18.37
	245	32.79
SUMINISTROS HOSPITALARIOS DIMAC S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	19	431.63
	23	85.78
	27	1,327.26
	33	27.84
	40	848.05
	60	88.82
	61	88.82
	62	88.82
	73	42.07
	74	17.32
	75	17.32

	76	17.32
	77	17.32
	81	17.40
	95	191.04
	127	6,185.29
	156	6,700.73
	161	1,024.18
	168	848.02
	169	1,413.46
	170	1,405.02
	171	1,320.27
	172	614.42
	174	439.96
	176	388.82
	177	374.54
	178	562.80
	179	823.84
	180	695.33
	181	1,029.12
	182	561.53
	190	825.29
	191	403.05
	192	748.25

[Handwritten signatures and marks]

	193	812.30
	194	947.67
	200	966.45
	244	70.96
PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE S.A. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las bases.	7	153.50
	8	153.50
	19	301.36
	47	2,342.89
	49	3,461.09
	57	426.00
	106	391.15
	203	2,879.85
	204	2,879.82
	205	2,686.85
	224	1,370.00
	225	1,370.00
	226	1,811.85
	227	137.00
	228	181.19
PROVEEDORA DE MEDICAMENTOS ALMASE S. DE R.L. DE C.V. Se recibe su proposición económica para revisión detallada de conformidad con el artículo 61 fracción IV de la ley de la materia y el apartado No. 8 de las	237	71.00
	1	135.88
	2	46.02
	5	897.38

[Handwritten signatures and marks]

	40	480.60
	41	480.60
	43	931.05
	48	102.59
	56	16.28
	59	179.43
	60	179.43
	64	7.54
	65	9.01
	73	39.41
	74	18.96
	75	18.96
	76	18.96
	77	18.96
	78	18.96
	79	18.96
	80	18.96
	84	7.72
	85	8.80
	86	98.09
	87	897.38
	89	351.20
	93	89.01

[Handwritten signatures and initials]

	97	9,191.53
	100	99.91
	101	485.00
	103	21.07
	108	29.66
	111	26.00
	112	26.00
	114	2,979.16
	115	26.16
	116	26.16
	117	26.16
	118	26.16
	119	26.16
	120	26.16
	121	26.16
	127	4,278.66
	128	29.00
	130	24.00
	131	35.00
	132	85.98
	133	6.06
	134	1,168.05
	139	32.09

[Handwritten signatures and initials]

	141	241.03
	142	365.73
	146	NO APARECE DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
	147	423.55
	148	NO APARECE DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.
	149	439.83
	150	203.88
	159	89.01
	161	1,372.53
	163	139.00
	164	390.00
	165	139.00
	195	9.69
	199	110.96
	206	3,451.67
	207	8,629.17
	212	45.37
	218	61.17
	219	61.17
	220	61.17
	222	64.02
	245	55.00

[Handwritten signatures and marks]

Se hace del conocimiento del licitante CONSULTORES CERFEL S.A. DE C.V. que su sobre de propuesta económica les será devuelto 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo respectivo, en virtud de que su propuesta técnica fue desechada.

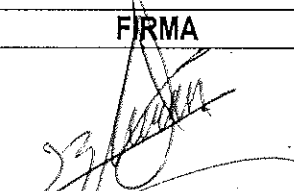
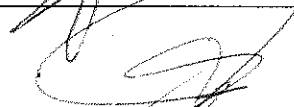
Los licitantes designan a **EVOLUCION MÉDICA DEL NORTE S.A. DE C.V. y CONSULTORES CERFEL S.A. DE C.V.** para que en su nombre rubriquen las propuestas técnicas y económicas aceptadas para revisión.

Se notifica que el acto de fallo se llevara a cabo el día **26 de marzo del año 2019** a las **16:00 horas**, en esta misma sala de juntas.

Para efectos de notificación y de conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, se informa que a partir de esta fecha se fijará en los estrados y en un lugar visible, en la planta baja, del edificio que ocupa el Instituto Chihuahuense de Salud, calle Tercera No. 604, Colonia Centro, en Chihuahua, Chihuahua, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

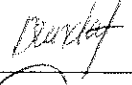
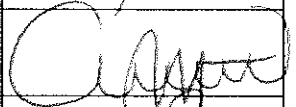
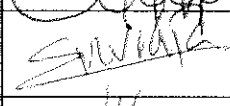
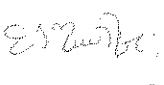
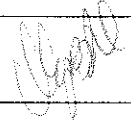
No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente siendo las 10:56 horas, para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, sin existir manifestación alguna por los asistentes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA DE LOURDES BLANCO ALARCON	SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
DR. VITTORIO HUMBERTO VIGNA LLAMAS	DIRECTOR MÉDICO DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD Y VOCAL DEL COMITÉ	
C.P. RODOLFO CRUZ SÁNCHEZ	REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
LIC. JUAN DE DIOS EDWIN GARCÍA FERNANDEZ	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO JURIDICO Y VOCAL DEL COMITE	

POR LOS LICITANTES ASISTENTES

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
MOPER MEDICAL S.A. DE C.V.	BRENDA JANETH TORRES MARQUEZ	
EVOLUCION MEDICA DEL NORTE S.A. DE C.V.	BLANCA ANGÉLICA SALAS FRÍAS	
SUMINISTROS HOSPITALARIOS DIMAC S.A. DE C.V.	SILVIA IVONNE RODRÍGUEZ HERNANDEZ	
PROVEEDORA GAMA MEDICAL SERVICE S.A. DE C.V.	JOSE VICTOR GARCIA TORRES	
PROVEEDORA DE MEDICAMENTOS ALMASE S. DE R.L. DE C.V.	MAYRA LIZBETH GONZALEZ RENTERIA	
CONSULTORES CERFEL S.A. DE C.V.	OLGA SOFIA BALDERRAMA ROJO	

-----FIN DEL ACTA-----

